

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

OFICINA DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL E INVERSIONES





DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA O ACCESO A SERVICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA PARA LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES 2024-2026







SUB GRUNCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

CONTENIDO

INT	RODUCCIÓN	3
DIA	GNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRI VENTANILLA	TO
I.	OBJETIVO	4
11.	AMBITO DE MEDICIÓN	4
Ш.	MARCO LEGAL	4
IV.	LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS	4
1.	CARECTERIZACION DEL TERRITORIO	5
1.1.	Ubicación geográfica	5
1.3.	Principales actividades económicas	7
1.4.	Potencialidades del territorio	٤
2.	IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA	10
	Identificación y selección de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de ntanilla	13
3. PÚE	RECOPILACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO	19
4.	ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS	21
5.	CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL	25



INTRODUCCIÓN

La fase del Programación Multianual de Inversiones del ciclo de inversión del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, comprende la elaboración del diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas a través de la determinación de metas e indicadores en un horizonte mínimo de tres (03) años, vinculándose a los planes sectoriales y otros de ámbito regional o local.

Las OPMI de cada Sector definen los indicadores de brechas de infraestructura o acceso a servicios públicos basándose en instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI). Así también la OPMI sectorial debe presentar los indicadores asociados a las brechas hasta el nivel de desagregación distrital de acuerdo a la disponibilidad de información.

Las OPMI de Gobierno Local deberá primero establecer los servicios públicos que brinda; en el caso de las Municipalidades estos servicios están definidos en la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y son los que a continuación se detallan:

- 1. Saneamiento ambiental, salubridad y salud.
- 2. Tránsito, circulación y transporte público.
- 3. Educación, cultura, deporte y recreación.
- 4. Programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos.
- 5. Seguridad ciudadana.
- 6. Abastecimiento y comercialización de productos y servicios.
- 7. Registros civiles, en mérito a convenio suscrito con el RENIEC, conforme a Lev.
- Promoción del Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.
- Establecimiento, conservación y administración de parques zonales, parques zoológicos, jardines botánicos, bosques naturales, directamente o través de concesiones.
- 10. Otros servicios públicos no reservados a entidades de carácter regional o nacional.





DIAGNOSTICO DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS EN EL DISTRITO DE VENTANILLA

I. OBJETIVO

Identificar las brechas de infraestructura o acceso a servicios de la Municipalidad Distrital de Ventanilla con la finalidad de destinar los fondos públicos a la efectiva prestación de servicios y a la provisión de infraestructura necesaria, a través de la ejecución de inversiones priorizadas de acuerdo a los criterios de priorización de inversiones definidos por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) y aprobados por el Órgano Resolutivo de la Entidad.

Dicho diagnóstico, a través de la medición de los valores numéricos de los indicadores, también servirán para el cálculo del puntaje del criterio relacionado al cierre de brecha, en la cual aquellas inversiones orientadas a cerrar brechas que requieran mayor intervención deberán tener una mayor prioridad para la asignación de recursos.

II. AMBITO DE MEDICIÓN

De acuerdo a la Directiva N°001-2019-EF/63.01, denominada "Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones", aprobada mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/63.01, conceptualizada, la brecha de infraestructura o acceso a servicios es definida como la diferencia entre la oferta disponible optimizada de infraestructura (la cual incluye la infraestructura natural) o acceso a servicios públicos y la demanda, a una fecha determinada y ámbito geográfico determinado. Puede ser expresada en términos de cantidad en lo que respecta a cobertura de un servicio, y/o calidad, en lo que respecta a las condiciones en las cuales se dispone del acceso a servicios.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico, que para efectos de análisis elaborado por la OPMI de la Municipalidad Distrital de Ventanilla de acuerdo al numeral 12.2 del artículo 12 de la Directiva General, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial.

A efectos de la elaboración del diagnóstico de brechas de la Municipalidad Distrital de Ventanilla para el PMI 2024-2026; se ha tomado en consideración el contenido desarrollado en el diagnostico de brechas del ejercicio correspondiente al PIM 2023-2025.

III. MARCO LEGAL

- a) Inciso 6 del párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobado mediante el D.S. N°284-2018-EF.
- b) Numeral 12.1 y 12.2 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- c) Numeral 13.2, 13.6 y 13.7 del artículo 13 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

IV. LINEAMIENTOS METODOLÓGICOS

El presente documento se ha elaborado en base a los siguientes lineamientos metodológicos publicados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a través de la Dirección General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (DGPMI).





- Lineamientos Metodológicos para la Elaboración del Diagnóstico de brechas y criterios de Priorización de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026.
- Instructivo para la Consulta Pública de Indicadores de Brechas.

1. CARECTERIZACION DEL TERRITORIO

1.1. Ubicación geográfica:

El distrito Ventanilla es uno de los siete (07) distritos, es el más grande de la Provincia Constitucional del Callao y el segundo en población y su localización es al norte de la provincia.

El distrito de Ventanilla está clasificado como zona desértica semicálida, con deficiencia de lluvias en todas las estaciones del año, presenta temperaturas templado, con humedad en invierno y no mayores a los 30° en el verano, según SENAMHI.

Extensión: El distrito de Ventanilla se encuentra ubicado entre las coordenadas geográficas 15°51′ 20" de latitud sur y 77°04′ 25" de latitud este del Meridiano de Greenwich. Se encuentra situado geográficamente entre el nivel del mar (0.00 m.s.n.m y los 500.00 m.s.n.m).

Límites: El distrito limita al norte con el distrito de Santa Rosa, al este con los distritos de Puente Piedra y Mi Perú, al sur con los distritos de San Martin y el Callao y por el oeste con el Océano Pacifico.

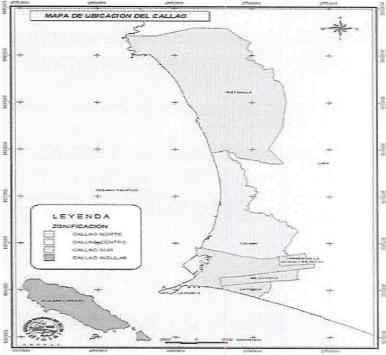
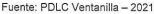


IMAGEN 1 MAPA DEL DISTRITO DE VENTANILLA Y SU UBICACIÓN EN LA PROVINCIA DEL CALLAO



1.2. Población:

La población del distrito de Ventanilla, mantiene las tendencias demográficas observadas en Lima Metropolitana y la Provincia del Callao; ya que registran un crecimiento





poblacional relativamente elevado, Ventanilla ha mantenido un comportamiento estable, al año 2007 tenía alrededor de 277,895 habitantes, pero en el último Censo desarrollado en el año 2017, la población se ha incrementado a 315,600 habitantes.

La tasa de crecimiento promedio entre los años 2007 y 2017 es de 1.3%, de mantenerse estas tendencias, para el año 2024 se contaría con una población igual a 345,464.

TABLA 1: DISTRIBUCION DE LA POBLACION EN LA PROVINCIA DEL CALLAO

PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO: POBLACIÓN CENSADA Y TASA DE CRECIMIENTO
PROMEDIO ANUAL, SEGÚN DISTRITO, 2007 – 2017
(Absoluto y porcentaje)

Distrito	2007.		2017		Variación interc 2007-2017	Tasa de crecimiento		
District	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%	promedio anual	
Total	876 877	100,0	994 494	100,0	117 617	13,4	1,3	
Callao	415 888	47,4	451 260	45,4	35 372	8,5	0,8	
Bellavista	75 163	8,6	74 851	7.5	- 312	-0,4	0,0	
Carmen de la Legua Reynoso	41 863	4.8	42 240	4.2	377	0,9	0,1	
La Perla	61 698	7,0	61 417	6,2	- 281	-0,5	0,0	
La Punta	4 370	0,5	3 829	0,4	- 541	-12,4	-1,3	
Ventanilla	277 895	31,7	315 600	31.7	37 705	13,6	1,3	
Mi Perú ^{1/}	(₩)	=	45 297	4,6	()#	-	:	

¹⁰ Ley de Creación 30197 del 16 de mayo de 2014.

Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.

TABLA 2: TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL DEL DISTRITO DE VENTANILLA

TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL R R = ((POB 2 / POB 1) ^ (1 / (T2 - T1)) -1 R = 1.30%

Fuente: INEI - Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia

TABLA 3: PROYECCION DE LA POBLACION DEL DISTRITO

		ON POBLACIONAL NTANILLA
Nº	AÑO I	POBLACION
-6	2,017	315,600
-5	2,018	319,703
-4	2,019	323,859
-3	2,020	328,069
-2	2,021	332,334
-1	2,022	336,654
0	2,023	341,031
1	2,024	345,464
2	2,025	349,955
3	2,026	354,505

Fuente: INEI - Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia





TABLA 4 POBLACION DE VENTANILLA, SEGÚN ULTIMOS CENSOS INEI

RESULTA	DO CENSAL I VENTANII	NEI DISTRITO DE .LA
	AÑO	POBLACION
CENSO	2,007	277,895
CENSO	2,017	315,600

Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia

Por otro lado, su población total estimada para el 2024 asciende a 345,464 habitantes de acuerdo con el Sistema Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD) del INEI, de los cuales el 48.6% son mujeres y el 51.4% son varones.

GRAFICO 1: POBLACIÓN POR SEXO



Fuente: INEI – Censos Nacionales de la Población y Vivienda 2017

Elaboración: Propia

1.3. Principales actividades económicas

Las principales actividades económicas del distrito son: Transporte y comunicaciones, Comercio, otros servicios y manufactura. En el distrito de Ventanilla, se desarrollan rubros como: agropecuario, industrial y comercial, por otro lado, existe la posibilidad de instaurar el turismo en el distrito. La labor pecuaria se realiza en unas 848 hectáreas de terreno en el denominado parque porcino, mientras que tan solo 496 hectáreas están dedicadas al agro, aunque también a granjas avícolas y ganadería en un siendo subutilizados sus terrenos, sin embargo, se cuenta con la presencia de las siguientes empresas:

Presencia de grandes empresas comerciales

Tal como ha sucedido en los distritos de Lima Norte y en otros distritos del área metropolitana de Lima y Callao en los últimos Años, en ventanilla también se cuenta con la presencia de grandes tiendas comerciales. Las Primeras tiendas comerciales que se han instalado son las tiendas Metro, Plaza Vea y Electra entre otras. Aunque, este crecimiento aun es lento se ve con esperanza un mayor crecimiento.

Crecimiento y presencia importante de la MYPES

Así como, se ha venido produciendo el crecimiento y presencia de las micro y pequeñas empresas (MYPES), en la estructura económica de área metropolitana Lima y Callao y en el país en su conjunto, también en el distrito de Ventanilla, se ha producido el mismo





fenómeno. En el cuadro siguiente se puede comprobar la presencia de las MYPES en el distrito de Ventanilla.

1.4. Potencialidades del territorio

En el distrito de Ventanilla se ha logrado importantes instalaciones energéticas, que ha especializado el territorio sur del distrito, calificándola como de un incipiente clúster energético en el territorio metropolitano y el país, dotándole así al distrito de Ventanilla ventajas y atributos para el eslabonamiento productivo, atractivos para la asociación empresarial y atracción de inversión en petroquímica, nuevos productos derivados del petróleo y gas natural.

Esta aglomeración de empresas de trascendencia metropolitana y nacional, le otorgan al conjunto, un valor estratégico para la principal economía nacional.

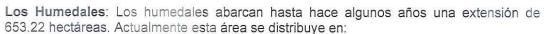
Sus relaciones con en puerto y aeropuerto, la disponibilidad de grandes superficies, etc. generan una gran oportunidad de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, industrial y de comercio exterior.

La refinería de la Pampilla constituye una de las más grandes plantas de refinación de petróleo del país al abastecer, no solo a la metrópoli sino al área interregional de su influencia. La capacidad de generación eléctrica, asociada a la estación terminal de gas de Camisea potencia al territorio, no solo para revitalizar la incorporación de nuevas empresas en aquellos territorios asignados para ello, sino esencialmente dotándole de una nueva alternativa de desarrollo productivo a la gran superficie territorial subutilizada y sin rendimiento que representa la pampa de los perros lo que convierte al distrito de Ventanilla, en un espacio importante, donde se asientan empresas que proveen servicios a escala metropolitana, a regiones y a nivel nacional. A esto hay que agregar, que estas empresas industriales funcionan con la lógica de economías de enclave, desligadas del desarrollo y las actividades económicas del distrito. Buscar su articulación es una prioridad del desarrollo distrital a fin de articular su dinámica económica a los procesos de desarrollo local de Ventanilla.

Presencia de actividades ecoturísticas y recreacionales

En los últimos años se registra el nivel económico una lenta pero sostenida tercerización de la economía de Ventanilla, al igual que en el conjunto del área metropolitana Lima y Callao, o como ocurre en el caso de la mayoría de ciudades del mundo. El peso de las actividades comerciales y de servicios resalta frente a las actividades productivas.

Sumando a lo anterior la vocación ecoturística sustentada en el patrimonio natural disponible del distrito (playas, humedales, estribaciones, mar, patrimonio arqueológico costero) que representan recursos potencialmente aprovechables en la perspectiva de consolidar la especialización relativa en las actividades recreacionales y actividades complementarias como las gastronómicas y artesanales.



57.8 ha. Habilitadas para vivienda, ocupadas por el A.H Defensores de la Patria.

51.1 ha. En las cuales se desarrolla actividad agrícola

5.44 ha. Para tratamiento de aguas residuales (lagunas de oxidación)

538.68 ha. Que son propiamente de humedal y que está ocupada por gramadales, arbustos, totorales, vega, cuerpos de agua y pampas eriazas.

De esta extensión ,366 hectáreas han sido declaradas por la municipalidad de Ventanilla como áreas de reserva ecológica intangible mediante acuerdo de concejo N° 016-98/MDV. Zonas Arqueológicas: El distrito de Ventanilla cuenta con varias zonas arqueológicas, pero lamentablemente no se encuentra en buen estado de conservación. La infraestructura de servicios asociada a estos atractivos prácticamente no existe, sin embargo, consideramos que su cercanía a Lima Metropolitana constituye un valor importante para desde allí





organizar algunas formas de explotación de estos recursos previa puesta en valor de los mismos.

Entre las zonas arqueológicas existentes podemos señalar:

El complejo chivateros, al margen del rio chillón. Talleres líticos expresados en masas de lascas, esquirlas, núcleos, implementos rotos e inconclusos como bifases, lanzas, raspadores, buriles, puntas de proyectiles y hachas de cuarcita dura.

El puente del inca es una obra importante de ingeniería precolombina, rodeado por estructuras del intermedio tardío; forma parte del sistema de murallas y caminos del señorío Collic.

Las ruinas del Paraíso y la ciudad señorial de Oquendo, construida en la época pre inca son evidencia de la importancia y antigüedad del poblador de Ventanilla. Actualmente, estos restos se encuentran físicamente entre los distritos de Ventanilla, San Martin de Porres y cercado del Callao.

La zona arqueológica Punta grande que es un conchal de la época arcaica tardía, una aldea de pescadores construida sobre cuatro terrazas en un lugar protegido por el cerro cachito, cerca al mar.

La Huaca Pampa de los perros que forma parte del complejo arqueológico el Paraíso, de la época arcaica final del 2000-1500 AC aproximadamente. Fue una aldea cuyos terrenos eran surcados por quebradas profundas, aprovechados para cultivos, los cuales fueron arrasados por un huayco y posteriormente fueron venerados como templos.

Balnearios y playas: El distrito de Ventanilla cuenta con una extensa playa de 7.8 kilómetros de longitud, su balneario costa azul, constituye un importante espacio de recreación de verano para la población de Lima Norte y el Callao al que se puede acceder a través de la carretera Panamericana Norte o la carretera Callao – Ventanilla, por otro lado, cuenta con infraestructura de recreación, un malecón de 1,600 m. de extensión e instalaciones que brindan servicios de alimentación, vestuario, baño, estacionamiento, etc. a los veraneantes. La Municipalidad está trabajando actualmente para convertir este espacio en una playa de interés turístico.

Por otro lado, en la zona norte y sur de la playa de Ventanilla, semi – ocultas entre los cerros y acantilados, existen 5 playas menores de 0.65 a 0.15 kilómetros de largo, una de ellas denominada "Costa Blanca" por la claridad y limpieza natural de su arena y el hermoso paisaje de su entorno.

Acantilados e islotes: Entre las playas de Ventanilla y la refinería la Pampilla, existen acantilado continuos e integrados a los cerros y colinas, en contacto con el mar y separados por las playas cerradas tipo ensenadas, con alturas hasta de 50 metros.

En la zona marina costera a lo largo del litoral de la provincia constitucional del Callao, existen 23 islas e islotes. En el norte de Ventanilla, existen islas de 132 metros de diámetro y otras de 160 a 170 metros de largo, con alrededor de 30 metros de altura. Son ecosistemas marinos de alto potencial geofísico, climático, biológico y socioeconómico, constituyendo:

Hábitats recogidos de aves marinas, medios ecológicos marinos de mayor desarrollo bilógico en ambientes rocosos, playas y fondos marinos someros, los que contienen un alto potencial en diversidad bilógica y oferta de recursos (peces, moluscos mamíferos, algas, etc.)

Ambientes de alto potencial socioeconómico (pesca, recolección), con fines de subsistencia y comercialización.



Cuevas y monumentos naturales: El territorio del distrito de Ventanilla está conformado geológicamente por cadenas de cerros y colinas propias de la zona costera, las mismas que adoptan caprichosas formas y estructuras eólicas producto de los procesos y transformaciones geo-naturales.

Entre las cuevas figuran las cuevas del pirata, la cueva del lobo, la cueva del diablo, cada una con sus diversas historias. Cerca de estas cuevas existen extrañas e inmensas esculturas labradas en rocas con formas caprichosas como de animales, entre ellos: El cerro el gran caimán, el cerro tortuga, el cerro león y el cerro gorila.

2. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA

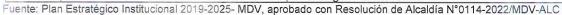
El diagnostico de brechas dentro de la circunscripción del distrito de Ventanilla y competencias de la Municipalidad distrital de Ventanilla, tomara en cuenta el Plan Estratégico Institucional (PEI).

En el marco de las competencias asignadas a través de la Ley Orgánica de Municipalidades, se ha identificado los siguientes servicios públicos con su correspondiente función en la que tenga competencia la Municipalidad distrital de Ventanilla.

Así mismo los servicios que se selecciona cumplen con la competencia que tiene un Gobierno Local:

CUADRO 1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES Y SU INDICADOR

OBJET	TIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (OEI)	DESCRIPCION DEL INDICADOR
Código	Denominación de OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los programas educativos del distrito de ventanilla.
OEI.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil - DCI
OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población vulnerable que accede al apoyo social en el distrito de Ventanilla.
OEI.04	Promover competitividad económica en el distrito de Ventanilla.	Población que accede a un empleo formal.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados.
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Ventanilla.	Número de vehículos menores que prestan servicios en el distrito de Ventanilla.
OEI.07	Promover la Gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental.
OE1.08	Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.	Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio.
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
OEI.10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.







		SICAS INSTITUCIONALES Y SU INDICADOR
	NOMINACION DE OEI/AEI	DESCRIPCION DEL INDICADOR
Código	Denominación de OEI	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población estudiantil beneficiada con los programas educativos del distrito de ventanilla.
	Acciones Estratégio	2-13- NOVE 35 34-34 E-1432
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para educandos del distrito de Ventanilla	Porcentaje de II.EE. que acceden a los programas educativos del distrito de Ventanilla
AEI.01.02	Servicios de bibliotecas de manera integral en el distrito de Ventanilla	Porcentaje de la población estudiantil que acceden a los servicios de la biblioteca en el distrito de Ventanilla
OE1.02	Contribuir con la calidad de los servicios de salud en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica Infantil - DCI,
	Acciones Estratégio	cas del OEI.02
AEI.02.01	Servicios de salud preventivo- promocional orientados a favor de la población del distrito.	Porcentaje de cobertura de personas atendidas en centros de atención medica municipal.
OEI.03	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población vulnerable que accede al apoyo social en el distrito de Ventanilla.
	Acciones Estratégio	
AEI.03.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población	Número de población que cuenta con FSU en el distrito de Ventanilla.
71200.01	vulnerable del distrito de Ventanilla	Número de población que accede al programa de vaso de leche.
AEI.03.02	Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población del distrito de Ventanilla.	Número de población que accede a eventos deportivos en el distrito de Ventanilla.
AEI.03.03	Escuelas multidisciplinarias para jóvenes y niños en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población estudiantil de 6 a 17 años, que accede a las escuelas multidisciplinarias del distrito de Ventanilla.
OEI.04	Promover competitividad económica	Población que accede a un empleo formal.
	en el distrito de Ventanilla. Acciones Estratégio	
AEI.04.01	Asistencia técnica a nuevos emprendedores de forma oportuna	Número de nuevos emprendedores organizados en el cual participan los emprendedores del distrito de Ventanilla.
AEI.04.02	Asistencia técnica en la formalización de los comerciantes de manera oportuna a los comerciantes informales en el distrito de Ventanilla	Numero de comerciantes formalizados en el distrito de Ventanilla.
AEI.04.03	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en el distrito de Ventanilla.	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en el distrito de Ventanilla.
AEI.04.04	Programa de fortalecimiento que agregan valor productivo a los agentes económicos del distrito de Ventanilla	Número de agentes económicos que participan en el programa de fortalecimiento que agregan valor productivo en el distrito de Ventanilla.
OEI.05	Promover el desarrollo urbano territorial ordenado y sostenible en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de la población que vive en barrios marginales y/o asentamientos improvisados.
	Acciones Estratégio	cas del OEI.05
AEI.05.01	Plan de Desarrollo Urbano implementado del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de actualización de la zonificación y uso de suelo para la elaboración del Plan de desarrollo urbano.
AEI.05.02	Catastro actualizado en la jurisdicción del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de base cartográfica actualizada en el distrito de Ventanilla.
AEI.05.03	Espacios públicos recuperados y priorizados en beneficio del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de ejecución del presupuesto asignado a inversiones
AEI.05.04	Asistencia técnica en desarrollo urbano de forma integral en beneficio de la población del distrito de Ventanilla.	Número de asistencias técnicas en desarrollo urbano en el distrito de Ventanilla.
AEI.05.05	Saneamiento físico legal de predios focalizados en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de predios con saneamiento físico legal en el distrito de Ventanilla.
OEI.06	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Ventanilla.	Número de vehículos menores que prestan servicios en el distrito de Ventanilla.



	Acciones Estratégio	cas del OEI.06
AEI.06.01	Ordenamiento integral del transporte público en beneficio del distrito de	Número de autorizaciones otorgadas en el distrito de Ventanilla.
AEI.06.01	Ventanilla.	Número de campaña de sensibilización en seguridad vial.
OEI.07	Promover la Gestion ambiental en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de población que participa en la implementación de la gestión ambiental.
AEI.07.01	Segregación en la fuente y recolección selectiva de residuos sólidos en el distrito de Ventanilla.	Número de toneladas de residuos sólidos inorgánicos recuperados segregados en fuente de origen.
AEI.07.02	Manejo de residuos sólidos integral de los ciudadanos para el distrito de Ventanilla.	Numero de toneladas anuales de residuos sólidos dispuestos adecuadamente en el distrito de Ventanilla.
AEI.07.03	Mantenimiento y conservación permanente de áreas verdes de uso público en el distrito de Ventanilla.	Cantidad de M2 de áreas verdes en estado óptimo de mantenimiento en el distrito de Ventanilla.
AEI.07.04	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementada en beneficio del distrito de Ventanilla.	Porcentaje de implementación del Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental.
AEI.07.05	Asistencia técnica oportuna en gestión ambiental a los ciudadanos en el distrito de Ventanilla.	Numero de asistencias técnicas en gestión ambiental en el distrito de Ventanilla.
OEI.08	Reducir los indices de inseguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.	Tasa de variación de los delitos contra el patrimonio.
The second second second	Acciones Estratégio	
AEI.08.01	Programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en el distrito de Ventanilla.	Número de vecinos sensibilizados en temas de seguridad ciudadana en el distrito de Ventanilla.
AEI.08.02	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en el	Porcentaje de implementación del Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Ventanilla.
	distrito de Ventanilla.	Porcentaje de sectores patrullados
AEI.08.03	Sistema de seguridad ciudadana con equipamiento integral, en beneficio de la población	Numero de monitoreos realizados por la central alerta Ventanilla.
OEI.09	Protección de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla.	Porcentaje de capacidad instalada básica frente a emergencias y desastres.
	Acciones Estratégio	cas del OEI.09
AEI.09.01	Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial.	Numero de zonas vulnerables con evacuaciones de riesgo de desastres.
AEI.09.02	Incorporación de la GRD en la ocupación y uso del territorio.	Porcentaje de edificaciones comerciales que cumplen con la normatividad de seguridad en edificaciones
AEI.09.03	Población con prácticas seguras para la resiliencia	Número de personas expuestas a peligros con capacidad para responder ante emergencias y desastres
AEI.09.04	Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres.	Porcentaje de capacidad operativa del centro de operaciones de emergencia distrital.
AEI.09.05	Desarrollo de instrumentos estratégicos para la gestión del riesgo de desastres.	Numero de documentos de gestión aprobados.
AEI.09.06	Implementación de actividades contingenciales.	Número de acciones de respuesta implementadas.
OEI.10	Fortalecer la gestion institucional	Porcentaje de cumplimiento anual del Plan Estratégico Institucional.
	Acciones Estratégie	cas dei UEI.10
AEI.10.01	Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad distrital de Ventanilla	Numero de capacitaciones realizadas al personal de la Municipalidad.
AEI.10.02	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.	Tasa de variación de la morosidad de tributos
AEI.10.03	Instrumentos de gestión actualizados en beneficio de la administración municipal	Numero de instrumentos de gestión actualizados en la Municipalidad.
AEI.10.04	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Numero de informes legales emitidos
Fuente: PI	an Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025	Municipalidad Distrital de Ventanilla

SUB GERVICIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

Fuente: Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2025 Municipalidad Distrital de Ventanilla



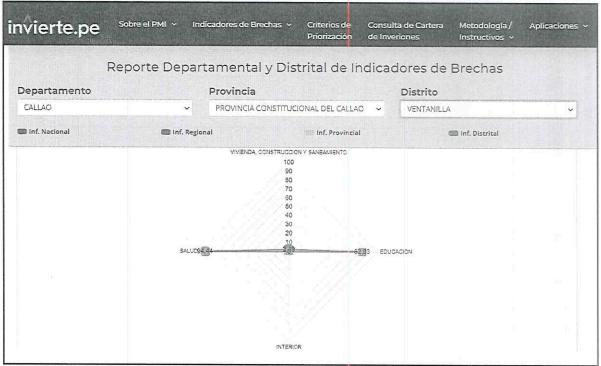
2.1 Identificación y selección de los servicios públicos de competencia de la Municipalidad Distrital de Ventanilla

El proceso de este diagnóstico se ha realizado a través de la recopilación, sistematización, procesamiento y análisis de información de nuestro distrito; asimismo, se ha tomado en consideración los indicadores de los sectores.

Asimismo, la OPMI de la Municipalidad Distrital de Ventanilla identifica y selección los servicios públicos correspondientes a cada función en la que tenga competencia de acuerdo a la ley Orgánica de Municipalidades.

Para tal fin, la OPMI revisa el Anexo 02: Clasificador de responsabilidad Funcional del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (SNPMGI) y filtra la información por competencias correspondiente.

GRAFICO 2 REPORTE DE INDICADORES DE BRECHAS



 $Fuente: \underline{https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector}$





Municipalidad Distrital de Ventanilla

UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS MONUMENTO ARQUEOLÓGICO **BIEN INMUEBLE** Denominación RECURSO TURÍSTICO BIBLIOTECA 226 151 176 290 291 BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS PORCENTAJE DE BIBLIOTECARIOS PORCENTAJE DE BIBLIOS INMUEBLES INMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS DECLARADOS DECLARADOS DECLARADOS DECLARADOS DECLARADOS DECLARADOS INADECUADAS SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES MUSEALES MUSEALES PORCENTAJE DE INADECUADAS RICALARALE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS DECL PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PÚBLICOS PORCENTAJE DE INDICADOR BRECHA Denominación SERVICIOS TURÍSTICOS CUADRO 3 SERVICIOS DEL SNPMGI EN LOS QUE TIENE COMPETENCIA EL DISTRITO, DE ACUERDO ANEXO 2 DE LA DIRECTIVA GENERAL 349 475 350 591 419 MONUMENTO ARQUEOLÓGICO PREHISPÁNICO (MAP) INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS Denominación PATRIMONIO HISTÓRICO INMUEBLE BIBLIOTECAS PÚBLICAS TURISMO 280 360 358 356 357 EMPR 9 9 9 9 9 COMPETENCIA DEL SERVICIO B은 \overline{s} S S S S 유 S S S S S GR S S S S \bar{s} COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA 0 35 43 43 43 43 SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL SERVICIOS BIBLIOTECARIOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS SERVICIO 329 329 329 402 386 GRUPO FUNCIONAL PROMOCIÓN DEL TURISMO PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL 0045 6600 6600 6600 6600 DIVISION FUNCIONAL Denominación TURISMO CULTURA CULTURA CULTURA CULTURA 045 045 045 022 045 Denominación CULTURA Y DEPORTE CULTURA Y DEPORTE CULTURA Y DEPORTE 215 CULTURA Y DEPORTE FUNCTON TURISMO anilla CIADE 60 21 21 21

INVERSI

Subgerencia de Planificación e Inversiones – OPMI

SUBGENETA DE PLANIFICACIONE

INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Ventanilla

USUARIO/A ÑO ID Denominac Ión INSTALACI ONES DEPORTIV AS Y/O RECREATI VAS UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA UNIDAD PRODUCT ORA UNIDAD PRODUCT ORA 128 327 269 327 PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS SERVICIOS SERSPECTO S RESPECTO A LA A LA POBLACIÓN TOTAL PORCENTAJE DE DE NESALENS ES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS EN RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADA S PORCENTALE EUNIDADES PRODUCTOR AS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN EL BASICA AL TERNATIVA CON CON INSTALLADA INSTALLADA INADECUADA PORCENTAJE EUNIDAGES PRODUCTOR AS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRODUCTIVA CON CON CAPACIDAD INSTALLADA INADECUADA Denominación INDICADOR BRECHA 353 593 382 365 PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA Denominación EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA **TIPOLOGÍA** 365 365 372 385 ݠ 9 9 38 9 9 GL-MD COMPETENCIA DEL SERVICIO S S \overline{s} S 유 S S \overline{s} S GR S S \overline{s} \overline{S} SECTOR EDUCACION **EDUCACION EDUCACION EDUCACION** SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO EDUCACIO N I Denominaci D ón EDUCACIO N EDUCACIO N EDUCACIO N -0 - 0 -0 -0 SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA Denominación SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA SERVICIO 268 268 289 395 INFRAESTRU CTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA INFRAESTRU CTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA FORMACIÓN OCUPACIONA L EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIV A Denominació GRUPO FUNCIONAL 9 0112 0106 102 102 EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA Denominació n EDUCACIÓN BÁSICA DIVISION DEPORTES DEPORTES 46 46 7 9 ID Denominación CULTURA Y DEPORTE CULTURA Y DEPORTE EDUCACIÓN EDUCACIÓN FUNCION Plejus O peoledio June 22 21 21 22

Subgerencia de Planificación e Inversiones – OPMI



Municipalidad Distrital de Ventanilla

Subgerencia de Planificación e Inversiones – OPMI

UNIDAD PRODUCT ORA UNIDAD PRODUCT ORA UNIDAD PRODUCT ORA UNIDAD PRODUCT ORA COMPAÑÍ A DE BOMBER O Denomina ción UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA 327 327 327 327 270 EDUCACIÓN BÁSICA CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALLADA INSTALLADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS Denominación INDICADOR BRECHA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA 423 422 458 352 493 EDUCACIÓ N SECUNDARI A COMPAÑÍA DE BOMBEROS Denominaci ón EDUCACIÓ N PRIMARIA EDUCACIÓ N BÁSICA ESPECIAL -CEBE EDUCACIÓ N INICIAL TIPOLOGÍA 373 262 368 370 369 EMP 9 9 00 9 9 COMPETENCIA DEL SERVICIO 물등 20 S S \bar{s} S B 유 S S S \bar{s} S GR S S S S S EDUCACIO N EDUCACIO N, DEFENSA EDUCACIO N, DEFENSA EDUCACIO N, DEFENSA SECTOR INTERIOR SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO Denominaci ón **EDUCACION** EDUCACION **EDUCACION EDUCACION** INTERIOR 10 10 07 10 10 SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMENGENCIAS, PRESCATES Y OTROS. Denominación SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL -CEBE SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA SERVICIO 311 358 292 412 288 Denominación DEFENSA CONTRA INCENDIOS Y EMERGENCIA S MENORES EDUCACIÓN SECUNDARIA GRUPO FUNCIONAL EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL EDUCACIÓN INICIAL EDUCACIÓN PRIMARIA 0103 0107 0104 0105 0037 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS Denominación EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACIÓN BÁSICA DIVISION 04 01 7 7 7 CACION E ENSIGN Denominació ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD EDUCACIÓN EDUCACIÓN EDUCACIÓN FUNCION strita/ SUB OF PANCIA 22 22 22 90

2 Openied Dinning

Municipal Distrital of State o

SUB GERMANDE PLANIFICACION E INVERSIONES

Municipalidad Distrital de Ventanilla

Subgerencia de Planificación e Inversiones – OPMI

PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRAD CENTRO DE PROMOCI ÓN Y VIGILANCI PERSONA S ESTABLE CIMENTO DE SALUD ESTABLE CIMENTO DE SALUD CAPITAL DE DISTRITO A COMUNA 248 317 100 174 173 174 PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS PORCENTAJE DE ESTAALECIMIENTO S DE SALLO DEL ATENCIÓN CON CAPÁCIDAD INSTALADA ADERICAMIENTO S DE SALLO DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR TENCIÓN POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR 499 617 348 490 611 338 INFRAESTR UCTURA DE PROTECCIÓ N DE QUEBRADA N Y PREVENCIÓ N DE LA SALUD ESTABLECI MIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN ESTABLECI MIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CENTRO DE ACCESO DIGITAL -CAD CENTRO DE PROMOCIÓ PISTAS Y VEREDAS 408 256 353 353 319 326 9 S 9 \overline{s} S 9 S S S S \overline{s} S 9 \overline{s} S \overline{s} S S 9 S 9 S S S ES Y COMUNICAC IONES AGRICULTU RA Y RIEGO TRANSPORT SALUD, DEFENSA, INTERIOR SALUD, DEFENSA, INTERIOR 9 9 VIVIENDA, CONSTRUCC ION Y SANEAMIEN TO TRANSPORT ES Y COMUNICACI ONES PRESIDENCI A DEL CONSEJO DE MINISTROS SALUD SALUD SALUD -Ξ -10 36 37 SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA SERVICIO DE ACCESIBILIDA D Y CAPACITACIÓ N DIGITAL 266 361 266 266 405 305 PREVENCIÓN DE DESASTRES SERVICIOS DE TELECOMUNIC ACIONES VÍAS URBANAS ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA ATENCIÓN MÉDICA BÁSICA 0074 0035 9600 9600 9600 8200 GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIA S TELECOMUNI TRANSPORT E URBANO SALUD INDIVIDUAL SALUD SALUD INDIVIDUAL 4 4 4 4 01 4 03 03 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD TRANSPOR TE COMUNICA SALUD SALUD SALUD 05 20 20 20 15 16



Municipalidad Distrital de Ventanilla

Subgerencia de Planificación e Inversiones – OPMI

UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA Denominación M2 M2 15 15 PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACION EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR INDICADOR BRECHA Denominación 9 380 556 ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN TIPOLOGÍA ESPACIOS PÚBLICOS VERDES 350 338 EMPR NO NO 90 COMPETENCIA DEL SERVICIO 명당 S S 물등 S S 9 00 GR SECTOR 9 00 VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO SECTOR RESPONSABLE DEL SERVICIO Denominación 37 37 SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES SERVICIO 430 433 CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO PÚBLICO PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL GRUPO FUNCIONAL 125 06 DESARROLLO URBANO Y RURAL GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD AMBIENTAL DIVISION FUNCIONAL Denominación 41 55 Denominación VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO FUNCION AMBIENTE 19 17

Fuente: https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=100275&lang=es-ES&view=article&id=3070 - ANEXO N°2





3. RECOPILACION DE LOS VALORES DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PÚBLICO

Los indicadores de brechas a analizarse deben cumplir las siguientes características:

- ✓ Tratarse de un indicador de brecha aprobado por el sector.
- ✓ Que el Gobierno Local (Municipalidad Distrital de Ventanilla) tenga competencia para realizar intervenciones asociadas a dicho indicador de brecha.
- ✓ Que el indicador de brecha cuente con un grado de desagregación (valores compatibles con el ámbito territorial).

CUADRO 4 IDENTIFICACION DE VALOR NUMERICO DE INDICADOR DE BRECHA

N°	SECTOR	FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	VALOR DEL IB %	UNIDAD DE MEDIDA
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	09 TURISMO	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS PRIORIZADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS	100	RECURSO TURÍSTICO
2	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	100	BIBLIOTECA
3	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE BIENES IMMUEBLES VIRREINALES Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100	BIEN INMUEBLE
4	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	100	INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS
5	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	83.33	MONUMENTO ARQUEOLÓGICO
. 6	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	65	USUARIO/AÑO
7	CULTURA	21 CULTURA Y DEPORTE	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	65	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
Ventain	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	100	UNIDAD PRODUCTORA
9	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	99.40	UNIDAD PRODUCTORA
10	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	99.07	UNIDAD PRODUCTORA
11	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	82.93	UNIDAD PRODUCTORA
12	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD	SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA	100	UNIDAD PRODUCTORA

INVERSIONES



Municipalidad Distrital de Ventanilla

N°	SECTOR	FUNCIÓN	INDICADOR DE BRECHA	DENOMINACIÓN DEL SERVICIO	VALOR DEL IB %	UNIDAD DE MEDIDA
			INSTALADA INADECUADA			
13	EDUCACION	22 EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE	100	UNIDAD PRODUCTORA
INTERIOR 14		05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA A DESASTRES, INCENDIOS, EMERGENCIAS, RESCATES Y OTROS.	100	COMPAÑÍA DE BOMBERO
15	PCM	05 ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	75.57	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
16	SALUD	20 SALUD	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	100	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL
17	SALUD	20 SALUD	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD	94.44	ESTABLECIMIENT O DE SALUD
18	SALUD	20 SALUD	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION POR IMPLEMENTAR	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD	62.26	ESTABLECIMIENT O DE SALUD
19	TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	16 COMUNICACION ES	PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD Y CAPACITACIÓN DIGITAL	100	CAPITAL DE DISTRITO
20	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	15 TRANSPORTE	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIO DE		20.21	PERSONAS
21	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	17 AMBIENTE	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	15.81	M2
22	VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	22.15	M2

Fuente: https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector

Del cuadro N° 4, el cual se desprende del Módulo de Programación Multianual de Inversiones – MPMI, aplicativo informático del Invierte.pe; a nivel distrital, se obtuvieron 22 indicadores de brecha, por sector de la siguiente manera:

- Comercio exterior y turismo: 1
- Cultura: 6

PLANIE CACION E

INVERSIONES

- Educación: 6
- Interior: 1
- PCM: 1
- Salud:3
- Transporte y Comunicación: 1
- Vivienda, construcción y saneamiento: 3



4. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

Para realizar el análisis de la evolución de cierre de brechas, se ha tomado en cuenta lo indicado y/o señalado en el Módulo de Programación Multianual de Inversiones – MPMI, el aplicativo informático del Invierte.pe; a nivel distrital, se cuenta con 19 indicadores de brecha, por sector de la siguiente manera:

 Comercio exterior y turismo: 1, Cultura: 5, Educación: 6. Salud: 3, Transporte y Comunicación: 2, Vivienda, construcción y saneamiento: 1 e Interior: 1

Así mismo al cierre del año 2022, se obtuvieron los siguientes resultados mostrados en el siguiente cuadro:

CUADRO N 5 SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL - AÑO 2022



SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS DE LA OPMI AÑO 2022

NF	OPC	BECTOR	10	INDICAGOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NEVEL	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022		
		COMERCIO		TURÍSTICOS PRIORIZADOS		ERECHA	AL 2025	Programado	Pendiente de cierre	Clerre UU%	
13		EXTERIOR Y TURISMO	475	QUE ERINDAN SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURISTICO	Distrital	100.00%	Ejecutado	100.00%	0.00%	
14		CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE	BIBLIOTECA	Distrital	100 00%	Programado	100,00%	0.00%	
	1			NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o	District 100		100 00 10	Ejecutado	100,00%	0.00%
15		CULTURA	419	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO	BIEN INMUEBLE	Dietrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%	
	-			CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	PREHISPÂNICO DISUITEI		Ejecutado	100,00%	0.00%		
16		CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR	INFRAESTRUCTURA GULTURAL	Distritel	87,50%	Programado	87.50%	0,00%	
				IMPLEMENTAR	COLIONAL		Ejecutado	Ejecutado	87 50%	0.00%	
17		CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO	MUSEOS	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%	
27	I			DE INTERPRETACIÓN CULTURAL		o do tod	.00.00.0	Ejecutado	100.00%	0.00%	
18		CULTURA	590	PORCENTAJE DE MÚSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	Distrital	83 33%	Programado	83.33%	0.00%	
	jurau.			A LA POBLACIÓN, POR				Fierutado	83 33%	0.00%	



SUB GIRENCIA DE PLANIFICACION E INVERSIONES

MIMDVEL	Unida E OPMI DE LA MUNIO	Annual Control	DISTICIAL DE VENTANILLA (21157)				Manual de Usuario
	Filhos de Consulta			9			
	Charles of the Control of the Contro						
	Año en evaluzción		Tipo de Reporte:		Nivel de Reporte:		

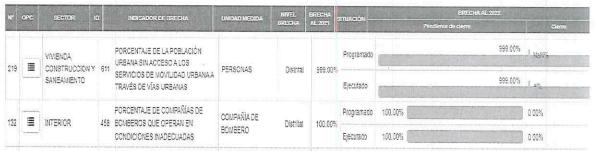
SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS DE LA OPMI AÑO 2022

					ANO 202	.2			
ur i	OPG	SECTOR II	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	ERECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022 Pendiente de cierre	Clerre
24	Ξ	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE 353 EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100 00%	0.00%
			CON CAPACIDAD INSTALACA INADECUADA	PRODUCTORA			Ejecutado	100.00%	0.00%
5	■	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON GAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.		Existat	100.00%	Fregramado Ejecutado	100.00%	0.00%
Ĝ	≡	EDUCACION	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado Ejecutado	100.00%	0.00%
7:	=	EDUCACION	CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE	UNIDAD	Distritor	100.00%	Programado	100 00%	0.00%
	=	EDUCACION	EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA POR CENTAJE DE UNICADES	PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Ejecutado	100.00%	0.00%
S	=	EDUCACION	PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE 365 EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Programado	100 00%	0.00%
			INADECUADA FORCENTAJE DE UNIDADES				E _l ecutado Programado	100.00%	0.00%
9	≡	EDUCACION	PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL 423 SERVICIO DE EDUCACIÓN BASICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	Ejecutado	100.00%	0.00%
Q	\equiv	SALUD	FORCENTAJE DE CENTROS DE 617 PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100,00%	Programaco Ejecutado	100.00% 100.00%	0.00%
1		SALUG	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO UB SALUO	Distrilat	94,44%	Programado Ejecutado	94 14%	0.00%
63		SALUD	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL FRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distritat	62 26%	Programado Ejecutado	52.25% 52.25%	0.00%
63		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PORCENTALE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS DE 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	Distrital	0,00%	Programado Ejecutado		0.00%
4		TRANSPORTES Y	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESCIA INTERNET FIJO	CENTRG POBLADO	Distrital	0.00%	Programado Ejecutado		0 00% 5 00%
631		TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	PORCENTAJE DE CENTROS 338 POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO POBLADO	Distrital	100.00%	Programado Ejecutado	100.00% 100.00	0.00%
-01		TRANSPORTES Y	FORCENTAJE DE LA REDIDE 582 CAMINOS DE HERRADURA NO	KU	Distrital	999.00%	Programado	999 00%	NaN%
		COMUNICACIONES	INTERVENIDOS				Ejecutado	939 00%	NaN ²





SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS DE LA OPMI AÑO 2022



Fuente: https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/modelizacionbrecha/listarModelDistrito?accor=0

Del cuadro Nº 5 se puede afirmar que solo tres indicadores redujeron el porcentaje de brecha, siendo en el sector cultura el indicador de brecha "PORCENTAJE DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS PREHISPÁNICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN CULTURAL" con 87.50% y en el sector salud el indicador de brecha "PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA" con 99.44% y el indicador de brecha "PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCION POR IMPLEMENTAR" con 62.26%.

Para realizar el análisis de la proyección al cierre de brechas para los Tres (03) años de la cartera programada, se ha elaborado el cuadro Nº 6, obtenido a través del Módulo de Programación Multianual de Inversiones, en la cual el distrito cuenta con 16 indicadores, distribuidos de la siguiente manera:



- Cultura: 4
- Educación: 6
- Interior: 1
- Salud:3

Transporte y Comunicación: 1

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	NIVEL DE BRECHA	BRECHA AL 202	AÑO	PROYECCION DE LA BRECHA	
								PENDIENTE	CIERRE
1	COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	475	PORCENTAJE DE RECURSOS TURISTICOS PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS EN CONDICIONES INADECUADAS	RECURSO TURISTICO	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
2	CULTURA	350	PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	BIBLIOTECA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%





810	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD DE MEDIDA	NIVEL DE BRECHA	BRECHA AL 202	AÑO	PROYECCION DE LA BRECHA	
N°								PENDIENTE	CIERRE
	CULTURA		PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN SIN SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	RECURSO TURISTICO	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
3		419					2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
	CULTURA	591	PORCENTAJE DE MUSEOS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	MUSEOS	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
4							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PUBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	DISTRITAL	83,33%	2023	83.33.00%	0.00%
5							2024	83.33.00%	0.00%
(8.5)							2025	83.33.00%	0.00%
	EDUCACION		PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
6		353					2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
		7	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	99.40%	2023	99.40%	0.00%
7	EDUCACION	422					2024	99.40%	0.00%
		,,,,,,,					2025	99.40%	0.00%
			PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA				2023	99.07%	0.00%
8	EDUCACION	352		UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	99.07%	2024	99.07%	0.00%
							2025	99.07%	0.00%
	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	82.93%	2023	82.93%	0.00%
9							2024	82.93%	0.00%
							2025	82.93%	0.00%
	EDUCACION	EDUCACION 365 EDUCACION 423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION TECNICO PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACION BASICA ESPECIAL- CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA UNIDAD PRODUCTORA	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
10							2025	100.00%	0.00%
							2023	100.00%	0.00%
itava	2						2024	100.00%	0.00%
italde							2025	100.00%	0.00%
0							2023	100.00%	0.00%
	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE COMPALIAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	DISTRITAL	100%	2024	100.00%	0.00%
ION E2 I							2025	100.00%	0.00%
/	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION CON CAPACODAD INSTALADA INADECUADA	CENTRO DE PROMOCION Y VIGILANCIA COMUNAL ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
13							2025	100.00%	0.00%
							2023	99.44%	0.00%
							2024	99.44%	0.00%
14								Carlotte Carlotte	Manage Comment
	SALUD	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL DE ATENCION POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	DISTRITAL	62.26%	2025	99.44%	0.00%
							2023	62.26%	0.00%
15							2024	62.26%	0.00%
							2025	62.26%	0.00%
	TRANSPORTES Y		PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO POBLADO	DISTRITAL	100%	2023	100.00%	0.00%
16	COMUNICACIONES						2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%

Fuente: https://apps4.mineco.gob.pe/sispipapp/privado/modelizacionbrecha/listarModelDistrito?accor=0



5. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL SECTOR COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO:

Función: 09 TURISMO

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS.

El indicador busca medir la brecha de los servicios turísticos públicos a nivel nacional, relacionados a los recursos turísticos públicos inventariados priorizados. Los servicios turísticos públicos, son los servicios ofrecidos a partir de las instalaciones turísticas y recursos turísticos en el producto, atractivo, circuito o corredor turístico con la finalidad de satisfacer las necesidades del visitante, mejorando la experiencia de la visita, ofreciéndole facilidades, calidad y seguridad. Los recursos turísticos, son expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico. Los recursos turísticos del distrito de Ventanilla se encuentran registrados en el Inventario Nacional de Recursos Turísticos.

SECTOR CULTURA:

Función: 21 cultura y deporte

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE BIBLIOTECAS QUE NO PRESTAN ADECUADOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS.

Este indicador busca medir el porcentaje de bibliotecas que cuentan con una capacidad instalada inadecuada, lo que se traduce en servicios bibliotecarios que no cumplen con estándares de calidad mínima.

Una biblioteca pública adecuada debe contemplar los siguientes aspectos.

- Ambiente o infraestructura accesibles
- Equipamiento y mobiliario accesibles
- Disponibilidad de colecciones
- Servicios bibliotecarios
- TIC accesibles
- Fortalecimiento de capacidad del personal bibliotecario

Las bibliotecas públicas son aquellas instituciones de gestión estatal dedicadas a brindar servicios bibliotecarios para el acceso de la información y a la cultura, entendiéndose estos espacios como focos para el encuentro social, para el acceso a la información, intercambio de experiencias, impulsor de investigación, y difusión y disfrute cultural para empoderar al ciudadano y mejora su calidad de vida.

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INMUEBLES PREHISPANICOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL.

El indicador busca medir el porcentaje de inmuebles prehispánicos ubicados en el distrito, los cuales brindan el servicio en condiciones inadecuadas, y en tal sentido no recibe el servicio de interpretación cultural que revalorice su pasado y propicie la generación de identidad.

Las inmuebles prehispánicos se definen como instituciones permanentes, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertas al público, que adquiere y



conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

El indicador está referido a la brecha de calidad en el servicio de interpretaciones cultural del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN) a través de Instituciones Museales Públicas (IM).

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTITUCIONES MUSEALES PÚBLICAS EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR ELSERVICIO DE INTERPRETACION CULTURAL.

El indicador busca medir la proporción de IMP que no cuentan con las condiciones adecuadas para cumplir con las funciones de conservar, investigar, exhibir y/o difundir el patrimonio. El patrimonio a cargo de la IMP puede encontrarse en situación de deterioro y/o expuesto a los peligros naturales y antrópicos, impactando negativamente en la calidad de la prestación del servicio de interpretación cultural.

Las instituciones Museales se definen como instituciones permanentes, sin fines de lucro, al servicio de la sociedad y de su desarrollo, abiertas al público, que adquiere y conserva, investiga, comunica y expone el patrimonio material de la humanidad y su medio ambiente con fines de educación, estudio y recreo.

Este indicador permite obtener una medida aproximada de la brecha de calidad para la prestación del servicio de interpretaciones cultural del Patrimonio Cultural de la Nación a través de IMP (Instituciones Museales). Se trata de una medida aproximada ya que, en el caso de las IMP que no son administradas por el Ministerio de Cultura, se tomara como proxy de prestación del servicio en condiciones adecuadas a aquellos IMP que hayan sido intervenidos con un PI o una IOARR.

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS.

El indicador busca cuantificar el número de infraestructuras deportivas recreativas y recreativas, administradas por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) y el Centro Vacacional Huampani (CVH) respectivamente, a nivel nacional, que no se encuentran en las mejores condiciones para la práctica de actividades físicas, recreativas.

Se considera infraestructura deportiva recreación para el IPD:

- Complejo deportivo para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo del futsal, natación, voleibol, básquetbol y fútbol. Generalmente tienen 1 o 2 canchas en total.
- Mini complejos deportivos o Losas Multideportivas y deportivas para la práctica masiva del deporte a nivel recreativo del futsal, voleibol, básquetbol y fútbol. Generalmente tienen 1 o 2 canchas en total.
- Piscina semi-Olímpica (con sistema temperado), para la práctica masiva de natación a nivel recreativo, durante todo el año.
- Polideportivo, para la práctica recreativa del voleibol, básquetbol, futsal, artes marciales, box, gimnasia y otros deportes. Pueden tener o no tribunas.
- JUSTIFICACIÓN: Este indicador permite medir la brecha de calidad de la infraestructura deportiva recreativa y recreativa del IPD y el CVH respectivamente, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.





SECTOR EDUCACIÓN:

Función: 22 Educación

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

La Educación Básica Alternativa es un servicio de la educación básica que atiende a personas que no tuvieron acceso a la Educación Básica Regular, en el marco de una educación permanente, para que adquieran y mejoren su desempeño en la vida cotidiana y el acceso a otros niveles educativos. Sus objetivos son equivalentes a la Educación Básica Regular, enfatiza la preparación para el trabajo y el desarrollo de competencias empresariales.

JUSTIFICACIÓN: Este indicador este alineado al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación básica alternativa, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

La Educación Inicial constituye el primer nivel de la Educación Básica Regular, atiende a niños y niñas menores de 6 años de edad, con enfoque intercultural e inclusivo, promoviendo el desarrollo y aprendizaje infantil mediante acciones educativas. Contribuye a un adecuado proceso de transmisión del hogar al sistema educativo a través de diferentes tipos y formas de servicios educativos con estrategias que funcionan con la participación de la familia, agentes comunitarios y autoridades de los gobiernos locales.

JUSTIFICACIÓN: Este indicador este alineado al OI.01: Contribuir con la calidad de servicios educativos en el distrito de Ventanilla, que permita medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación inicial, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación primaria, y consiguientemente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

La educación básica está destinada a favorecen el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

La Educación Primaria constituye el segundo nivel de la Educación Básica Regular y atiende a niños y niñas a partir de los 6 años de edad.



El desarrollo de esta brecha contribuirá a la Línea Estratégica 1: Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, Acuerdo de Concejo N° 028-2010-MDV- CDV.

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

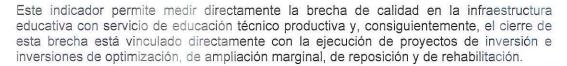
Este indicador permite medir directamente la brecha de calidad en la infraestructura educativa con servicio de educación secundaria, y consiguiente mente el cierre de esta brecha está vinculado directamente con la ejecución de proyectos de inversión, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación.

La educación básica está destinada a favorecer el desarrollo integral del estudiante, el despliegue de sus potencialidades y el desarrollo de capacidades, conocimientos, actitudes y valores fundamentales que la persona debe poseer para actuar adecuada y eficazmente en los diversos ámbitos de la sociedad. Con un carácter inclusivo atiende las demandas de personas con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje.

La Educación Secundaria constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y atiende a los adolescentes que hayan aprobado el sexto grado de Educación Primaria. El desarrollo de esta brecha contribuirá a la Línea Estratégica 1: Educación de calidad con equidad que promueve el desarrollo humano y el desarrollo local del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, Acuerdo de Concejo N° 028-201 0-MDV- CDV.

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LOCALES EDUCATIVOS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN TÉCNICA PRODUCTIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

El indicador representa la brecha de calidad en la infraestructura de las unidades productoras (UP) que brindan el servicio de Educación Técnico Productiva. En ese sentido, la UP es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidad de gestión entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes o servicios a la población objetivo. La estructura de una UP corresponde a una agregación de activos respecto a los servicios que esta brinda y a los procesos de producción correspondientes. Las unidades productoras asociadas al presente servicio se encuentran identificadas mediante el código modular, mientras que su ubicación puede ser determinada a través del local educativo, el cual se identifica mediante el código de local educativo.





Función: 20 SALUD

❖ Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA.

Este indicador busca que la Municipalidad distrital de Ventanilla a través de su 0. D. Sistema de Salud Municipal Ventanilla mejore los servicios de atención de primer nivel brindado a la población en los establecimientos existentes, específicamente en zona Centro y Norte.





- Mejorar la capacidad de gestión institucional en el nivel local, en base a las necesidades identificadas.
- Adecuar la organización de los servicios de salud a las necesidades y demandas de la población.
- Mejorar la prestación de salud, con énfasis en las actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños; y reorientación de los ser vicios con calidad.
- Fortalecer la articulación sectorial y comunitaria en el nivel regional y local, a través de la participación ciudadana en los procesos de gestión y cuidado de la salud.
- Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENGIÓN POR IMPLEMENTAR.

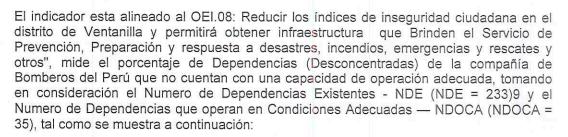
Este indicador esta alineado a la OEI.02: Contribuir con la calidad de los servicios en el distrito de Ventanilla y busca que la Municipalidad distrital de Ventanilla a través de su O.D. Sistema de Salud Municipal Ventanilla la creación de los servicios de atención de primer nivel para la población inexistentes, específicamente en zona Oeste.

- Mejorar la capacidad de gestión institucional en el nivel local, en base a las necesidades identificadas.
- Adecuar la organización de los servicios de salud a las necesidades y demandas de la población.
- Mejorar la prestación de salud, con énfasis en las actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos y daños; y reorientación de los servicios con calidad.
- Fortalecer la articulación sectorial y comunitaria en el nivel regional y local, a través de la participación ciudadana en los procesos de gestión y cuidado de la salud.

SECTOR INTERIOR:

Función: 05 ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE COMPAÑÍA DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADA





INDICADOR	METODO DE CALCULO			
Porcentaje de Compañía de Bomberos que Operan en Condiciones Inadecuadas para Brindar el Servicio de Prevención. Preparación y respuesta a desastres, incendios, emergencias y rescates y otros	$PDOCI = (1 - \frac{NDOCA}{NDE}) \times 100$			

Fuente: Diagnostico de brechas de indicadores de infraestructura y/o acceso a servicios públicos del sector interior en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones – Invierte.Pe.

Dónde:

- PDOCI Porcentaje de Dependencias de la compañía de Bomberos que operan en Condiciones Inadecuadas.
- NDOCA: Número de Dependencias de la compañía de Bombero s que operan en Condiciones Adecuadas.
- NDE: Número de Dependencias de la compañía de Bomberos Existentes.

En ese sentido y en base al levantamiento de información de las Dependencias (Desconcentradas) de las Compañías de Bomberos del Perú, se pudo identificar que, de las 233 dependencias existentes, dos (02) vienen prestando el servicio en locales alquilados, treinta y ocho (38) está bajo Cesión en Uso, cincuenta y cinco (55) fueron donados, sesenta y tres (63) son de propiedad del Ministerio del Interior, entre otros.

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS.

El indicador esta alineado al OEI.09: Reducción de la población y sus medios de vida frente a peligros de origen natural y antrópicos en el distrito de Ventanilla y busca medir la proporción de Puntos Críticos en ribera de las quebradas no protegida que forma parte del total de los Puntos Críticos establecidos por la Autoridad Nacional del Agua (ANA), que se encuentran con alta y muy alta (nivel de emergencia 4 y 5) exposición de riesgos a inundaciones ocasionados por fenómenos hídrometeorológicos y eventos externos.

Entendiéndose como Punto Crítico, al tramo de la ribera de las quebradas que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionada por fenómenos hídrometeorológicos y eventos externos, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicadas en el área de impacto de los peligros de inundaciones y/o erosión.

SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES:

Función: 16 COMUNICACIONES

Indicador PORCENTAJE DE CAPITALES DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON UN CENTRO DE ACCESO DIGITAL.



El indicador busca medir la cantidad de centro poblado del distrito que accede al servicio de acceso digital, teniendo en cuenta que actualmente nos encontramos en la era de la digitalización mediante redes, internet, telefonía y otros.

Por lo que sería muy importante que la población del distrito tenga las facilidades para acceder al mencionado servicio en sus viviendas y/ centros poblados.

SECTOR VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO:

Función: 15 TRANSPORTE

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS

El indicador está orientado a medir la proporción de la población en el área urbana, que no cuenta con pistas y veredas para su adecuado desplazamiento.

Las intervenciones a realizar bajo este indicador están relacionadas con la creación, ampliación o ampliación y mejoramiento y mejoramiento de del servicio de movilidad urbana a través de pistas y veredas.



Mediante este indicador se busca medir la cantidad de in2 de pistas y veredas necesarias en el ámbito urbano, pal a la adecuada transitabilidad vehicular y peatonal, constituida por pistas y veredas. Las zonas que presentan una mayor demanda en infraestructura nueva son las zonas Oeste, Norte y Sur en tanto la zona Centro demanda un mejoramiento de la infraestructura debido al deterioro producido por el pasar de los años y el desgaste propio de las vías del distrito.

Función: 17 AMBIENTE

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES POR HABITANTE EN ZONAS URBANAS NO ATENDIDO

Mediante este indicador se busca medir la cantidad de m2 de espacios públicos por habitantes en el ámbito urbano, para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva en espacios públicos, constituida por plazas, parques, alamedas o bulevar y otros espacios públicos para la recreación deportiva e integración social, los espacios públicos verdes son áreas libres de edificaciones dentro del entorno urbano, para permitir esparcimiento y la recreación de las personas mediante diversas actividades para la salud física y mental, preponderante en las zonas Sur, Norte y Oeste del distrito, fuente O.D Gerencia de Servicios a la Ciudad, Municipalidad de Ventanilla.

Por otro lado, este indicador contribuirá a la línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente del Plan.

Función: 19 VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Indicador de Brecha: PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS NO ATENDIDO.

El indicador busca medir el porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación activa y/o pasiva por habitante que no se encuentra atendido en el ámbito urbano.



El indicador de brecha es 22.15%, se hace necesaria la realización de espacios públicos para los fines descritos en el presente punto. Asimismo, este indicador contribuirá a la Línea Estratégica 5: Ventanilla ordenada, consolidada e integrada territorialmente del Plan de Desarrollo Concertado al 2021, Acuerdo de Concejo N° 028-2010-MDV-CDV.